

**¡La participación
es con vos!**

PREMIO

Experiencias Relevantes

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2019



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

**¡La participación
es con vos!**

PREMIO

**Experiencias
Relevantes**

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2019

Incentivar la **participación ciudadana** con la entrega de **cinco premios a experiencias relevantes** de participación desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil y otorgar **cuatro reconocimientos honoríficos** que exalten a una instancia de participación, un consejo comunal o corregimental de planeación, un ciudadano o ciudadana y a una Organización Madrina que acompaña el proyecto *Escuelas de Formación Ciudadana para la Participación Democrática*.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

**¡La participación
es con vos!**

PREMIO

**Experiencias
Relevantes**
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2019

Esta tercera versión premiará:

Categoría: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Las experiencias inscritas deberán tener un carácter social y estar enmarcadas en temáticas como:

- Salud
- Inclusión social
- Recreación y deportes
- Educación
- Cultura
- Comunicación
- Convivencia
- Paz
- Derechos humanos
- Planeación del desarrollo
- Infraestructura
- Medio ambiente
- Espacio público
- Servicios públicos
- Vivienda y hábitat
- Movilidad
- Prevención y atención de desastres
- Control social



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

¿Quiénes pueden participar?

Cualquier grupo organizado de ciudadanos (*Organizaciones de la sociedad civil de tipo formal y no formal*) que estén desarrollando su trabajo participativo en alguna de las comunas o corregimientos de Medellín, **con recursos que no provengan del sector público.**

El premio

Las cinco organizaciones ganadoras recibirán un intercambio de conocimiento (cuatro integrantes de cada organización) con experiencias de Participación Ciudadana adelantadas en el departamento de Boyacá.

¿Cómo se evaluarán las experiencias?

La Secretaría de Participación Ciudadana designará el **equipo de jurados (conformado por 20 personas)**, encargado de evaluar y seleccionar las experiencias ganadoras en la categoría.



Reconocimientos honoríficos a otorgar:

Se establecen los siguientes cuatro reconocimientos honoríficos: a una Instancia de Participación Ciudadana, a un Consejo Comunal o Corregimental de Planeación, a un Ciudadano o Ciudadana y a una Organización Madrina que acompaña el proyecto Escuelas de Formación Ciudadana para la Participación Democrática.



Reconocimiento a una Instancia de Participación Ciudadana:

Como exaltación a su compromiso y labor en pro de la participación en el municipio de Medellín.

Criterios:

- Ser una instancia activa dentro del grupo poblacional o sector al que pertenece, esto incluye que la mayoría de sus participantes estén activos.
- Haber generado conceptos referentes a los procesos que asesora y/o acompaña dentro del radio de acción del municipio de Medellín.
- Haber incidido en la formulación de las políticas públicas de su sector o grupo poblacional en el municipio de Medellín.
- Haber implementado procesos que contribuyen a mejorar las condiciones sociales y la participación democrática en el municipio.



Reconocimiento a un Consejo Comunal o Corregimental de Planeación

Como exaltación a su labor y compromiso en temas de participación ciudadana en cualquiera de los territorios que conforman el municipio de Medellín.

Criterios:

- Articulación de intereses del CCCP alrededor del desarrollo local.
- Capacidad de integración y movilización de los diferentes sectores en torno a la planeación y el desarrollo local.
- Apropiación y movilización del CCCP en torno a las fases de la ruta de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.
- Nivel y capacidad de organización interna del CCCP y de movilización de los sectores.
- Desarrollo de acciones innovadoras en el marco de los procesos de participación ciudadana.



Reconocimiento a un Ciudadano o Ciudadana

Como exaltación a su compromiso y actividad en temas de participación ciudadana en cualquiera de los territorios que conforman el municipio de Medellín.

Criterios:

- Ser un ciudadano o ciudadana que haya demostrado su actividad y compromiso, en torno a procesos participativos en alguno de los territorios que conforman el municipio de Medellín.
- Haber incidido de alguna manera en el desarrollo social de su sector o grupo poblacional en el municipio de Medellín.
- Haber implementado procesos que contribuyen a mejorar las condiciones sociales y la participación democrática en el municipio.



Reconocimiento a una Organización Madrina que acompaña el proyecto Escuelas de Formación Ciudadana para la Participación Democrática

Por su compromiso, apoyo, acompañamiento y participación activa en el proceso de formación a niños, niñas y jóvenes que hacen parte del proyecto.

Criterios:

- Ser una organización social o comunitaria que acompaña como organización madrina el proyecto de manera continua, aun cuando no se cuenta con la presencia de la Administración Municipal, disponiendo de sus recursos propios para ello.
- Participar activamente de los diferentes momentos formativos dirigidos a niños, niñas y jóvenes de acuerdo a lo planeado durante la ejecución, como lo son los eventos de incidencia en el territorio.
- Apoyar y acompañar el proceso de convocatoria, favoreciendo la asistencia y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en proceso.
- Participar activamente de los escenarios diseñados para el fortalecimiento de las organizaciones madrinas durante la ejecución del proyecto, en procura de generar capacidad instalada en el territorio.



Cronograma 2019

Recepción de experiencias: Apertura y cierre de inscripciones <i>Sede Secretaría de Participación Ciudadana: Edificio Plaza de la Libertad. Piso 14 – Torre B. Carrera 53 A #42-161</i>	Del 22 de abril al 4 de junio Sólo días hábiles de 8:00a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
Publicación de seleccionados por cumplimiento de requisitos de inscripción	5 de junio
Evaluación de experiencias por parte de los jurados	Del 5 al 26 de junio
Publicación de experiencias finalistas	27 de junio
Ceremonia de premiación	25 de julio
Intercambio de las experiencias ganadoras	Del 14 al 16 de agosto
Devolución de documentos	Del 26 de julio al 13 de septiembre



**¡La participación
es con vos!**

PREMIO

**Experiencias
Relevantes**
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2019

Toda la información disponible:
www.medellin.gov.co/participacion



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

**¡La participación
es con vos!**

PREMIO *Experiencias
Relevantes*
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2019

GRACIAS



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos